

Sólo a partir de la primera guerra mundial comenzó la feminización de la profesión y el surgimiento del estereotipo de la "bibliotecaria" siempre preocupada por el silencio. Recientemente en el Congreso de IFLA de Milán se ofreció un concierto especial para los bibliotecarios en la Scala de Milán, que tenía como título en la invitación "Not Every Sound Disturbs Librarians".

En una reciente publicación de IFLA titulada *Strategies for Regenerating the Library and Information Profession* se aborda desde interesantes puntos de vista el presente y futuro de nuestra profesión. Y uno de los capítulos menciona el poco reconocimiento social que aún tiene la profesión bibliotecaria.

Así pues el perfil del bibliotecario ha variado notoriamente. Actualmente, con el surgimiento de los avances acelerados de las tecnologías de la información, las habilidades que el bibliotecario debe tener y los cursos más populares y de mayor éxito se relacionan con la alfabetización informativa, el manejo de los recursos informativos, las habilidades informativas para el aprendizaje durante toda la vida la capacidad de liderazgo o el bibliotecario emprendedor. El Congreso de IFLA estuvo dominado por los temas sobre biblioteca digital, bibliografía digital, bibliotecas nacionales globales, etc. Recientemente Roger Chartier dijo que las bibliotecas son y serán lugares de escritura impresa y digital en las que el bibliotecario "debe enseñar a la gente a desarrollar una lectura crítica de toda esa información maravillosa y a su vez peligrosa que está convalidada por el mundo digital".

Pero también hay una demanda que surge de esa valiosa corriente que lucha por el conocimiento y preservación del patrimonio cultural de la humanidad del cual es parte esencial el patrimonio documental, la memoria del mundo, que invita al bibliotecario y a otros profesionales de la información a pensar en su patrimonio.

De Patrimonio Documental y  
Bibliotecología en México. Miradas  
diversas. Coord. Rosa Ma. Fernández de  
Zamora  
UNAM-Unidad de Posgrado  
2012

## PATRIMONIO CULTURAL. PATRIMONIO DOCUMENTAL

Desde la segunda mitad del siglo pasado se ha manifestado ese gran interés por la preservación del patrimonio colectivo, del patrimonio cultural de la humanidad. Quienes buscamos la preservación del patrimonio documental podemos afirmar que nunca se había argumentado y discutido tanto sobre el patrimonio como en los últimos tiempos, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y, en nuestro caso, en el de las bibliotecas, archivos, y centros de documentación.

Entre otras razones este interés se debe al fenómeno de la globalización, que lleva a una uniformidad y a una homogeneización cultural y que ha despertado la necesidad de demostrar el sentido de la individualidad, de la diferencia y a buscar en nuestras raíces lo que nos distingue de los otros.

Este fenómeno en sí no es nuevo, pero lo que le da su carácter distintivo es la universalidad, la institucionalidad y la organización que adquiere en la actualidad. Ya no sólo se consideran patrimonio aquellos bienes a los que se les atribuía un valor por su riqueza material o estética; el registro se ha ampliado para incorporar al concepto de patrimonio cultural una amplia gama de objetos, entre los que cabe resaltar, para nuestro tema, los documentales cualesquiera que sean los formatos en que estén éstos presentados.

Asimismo se considera que el patrimonio cultural ha de ser conocido y apreciado no sólo por el conjunto de los integrantes de cada nación, o cada localidad, sino por el mundo entero, porque en sí mismo es memoria del mundo. Ahora más que nunca es necesario pensar el patrimonio, y pensarlo globalmente, sin circunscribirlo a nuestro ámbito local. Así, el patrimonio cultural de cada nación es un fragmento particular y distintivo del patrimonio cultural de la humanidad.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Yves Alix, À la conquête du patrimoine, *Bull. Bib. de France*, 2008, v.53, núm. 6, p. 1.

Ocuparse del patrimonio documental hoy en día implica, por tanto, tratar a la vez de su definición, de su conservación, de su valoración y de su estudio o investigación.

## PATRIMONIO DOCUMENTAL

Cabe recordar que a lo largo de su historia la humanidad siempre ha tratado de “expresar sus sentimientos y aspiraciones a través de los monumentos y obras de arte que, con el tiempo, se han convertido en un auténtico patrimonio cultural”, igualmente ha tratado de transmitir el conocimiento y la información por diversos medios –los documentos– los que con el tiempo van constituyendo la memoria de la humanidad.

Como patrimonio documental debemos entender el conjunto de bienes documentales heredados del pasado, pero también los creados por las generaciones recientes, pues este patrimonio no se refiere únicamente a documentos y libros antiguos sino a todo documento de carácter singular, único o valioso, del presente o del pasado. Patrimonio puede ser también lo que estamos creando y dejaremos para las generaciones futuras. De allí la preocupación por la preservación de los documentos digitales.

Sin duda los grandes cambios en la tecnología de la información, señala Robert Darnton, han influido en la comunicación del conocimiento: la invención de la escritura, la aparición del códice en lugar del rollo, la xilografía, la invención de la imprenta de tipos móviles, y ahora la comunicación electrónica que apareció ayer o anteayer. Y que tanto han transformado también el panorama del patrimonio documental.<sup>6</sup>

Hay que subrayar que el patrimonio documental no sólo está conformado por impresos, libros y revistas, mapas, colecciones de manuscritos, invitaciones, carteles, volantes, antiguos y contemporáneos, sino que comprende toda clase de documentos que se manejan y resguardan en una biblioteca, un archivo o un centro de

<sup>6</sup> Robert Darnton, *The Library in the New Age*, en *The New York Review of Books*, June 12, 2008, p. 72.

documentación, como son los materiales audiovisuales: fotografías, discos de música grabada, de voces, películas, videos, etc. y actualmente también los documentos digitales, que son parte importante del patrimonio documental que estamos creando.<sup>7</sup>

Así el patrimonio no existe *per se* o *a priori*, el patrimonio se construye, es creado, es el resultado de un trabajo de creación del ser humano combinado con la trasmisión y la interpretación y, para funcionar como patrimonio, éste debe ser conocido y reconocido como tal.

Robert Darnton menciona también que cada época tiene una modalidad de información y que la información ha sido siempre inestable. Pero los que hemos vivido el cambio del papel a Internet sentimos que la inestabilidad, la fragilidad y lo efímero de la información existe ahora más que nunca. ¿Qué hacer con los documentos valiosos nacidos digitales que aparecen y desaparecen con tanta facilidad? ¿Qué pasa con este patrimonio en la actual sociedad de la información que demanda un acceso fácil a todo documento? ¿Vamos hacia una sociedad sin memoria, sin patrimonio?

Ante esta situación surge un gran número de inquietudes que llevan a pensar que la preservación del patrimonio documental no es un fenómeno sencillo, confluyen muchos aspectos que deben ser considerados, entre otros: un cambio de actitud hacia ese patrimonio para revalorarlo, la necesidad de organizarlo y conservarlo, la urgencia de conocerlo, estudiarlo, difundirlo y compartirlo.

Así pues, como señala Luis Villén, enfrentamos el reto de un cambio de paradigma en la gestión de estas colecciones patrimoniales si verdaderamente deseamos contribuir al desarrollo de la investigación, sobre nuestra cultura y nuestra historia.

Toda esta problemática se ha visto reflejada en las políticas de organismos, nacionales e internacionales, que buscan establecer y desarrollar programas y proyectos nacionales, regionales e inter-

<sup>7</sup> Rosa María Fernández de Zamora y Manuel Rojas Villarreal, *Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México*, *Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: XXV años...* México: UNAM, CUIB, 2007.

nacionales que promuevan el conocimiento, la preservación, uso y difusión del patrimonio documental.

De esta manera, dado que en los últimos tiempos la importancia del patrimonio cultural y la necesidad de su conocimiento han sido una constante que ha producido una nueva visión sobre el patrimonio documental que fundamenta la identidad y la diversidad de la humanidad, se han incrementado también los criterios y las políticas para su protección y valoración. La presencia de la Unesco en este ámbito es reconocida por todos y está reflejada en sus programas cuya finalidad es la salvaguarda del patrimonio cultural de la humanidad, del cual forma parte esencial el patrimonio documental.

Otra instancia que nos invita a reflexionar sobre el patrimonio documental, en especial sobre el bibliográfico, es la "nueva historia del libro" fundada por Henri Jean Martín y sus seguidores, como Roger Chartier y Robert Darton, promotores de un estudio integral de los documentos que lleve a mostrar sus valores y singularidades.

La invitación que la Unesco difundió en 1972 para conservar el patrimonio cultural de la humanidad, ante el carácter olvidadizo del presente y la destrucción de aquél, fue necesaria para recordar el valor de la riqueza heredada del pasado y del presente, y para participar activamente en su conocimiento y protección. En 1982, en México, la Unesco, fijó el amplio concepto de cultura y con esto la meta de considerar el extendido espectro de la herencia en el que debe ubicarse todo bien cultural.

Fue en 1992 cuando para evitar el peligro creciente de la pérdida de la memoria cultural como de proporciones mundiales lanzó su Programa Memoria del Mundo, dedicado al conocimiento y la difusión del patrimonio documental de la humanidad. La filosofía del programa está expresada en el siguiente pensamiento:

La visión de Unesco es que el patrimonio pertenece a todos, que debe ser conservado y protegido para el beneficio de la humanidad. Así la misión de Memoria del Mundo es facilitar la conservación del patrimonio documental, asegurar el acceso universal a ese patrimonio y despertar mayor conciencia, en todos los niveles de la sociedad, acerca de la existencia y el valor de ese patrimonio e

invita a estudiar y promover el patrimonio documental con una perspectiva internacional, regional y nacional.

El reconocimiento del valor patrimonial que la Unesco les otorga a los documentos es el Registro en la Memoria del Mundo. En 1911 eran 238 colecciones de más de 80 países las que estaban en ese Registro, con la aprobación del director general de Unesco, más los Registros Regionales y Nacionales.

Del Programa Memoria del Mundo es importante resaltar los criterios que deben tenerse en cuenta para considerar a un documento o a una colección de documentos como patrimonio, porque sirven también de guía para investigarlos y estudiarlos, éstos son: Autenticidad, es decir que es un documento original, un documento único e irremplazable, que su significado o influencia es mundial (regional o nacional), que cada documento es producto de su tiempo, que la edad o antigüedad, en sí mismas, no convierten a un documento en importante y que algunos evocan especialmente su época o pueden ser resultado de crisis o de significativos cambios sociales y culturales. Puede representar un descubrimiento o ser el primero en su tipo y el lugar en que tuvo origen puede ser de importancia para la historia mundial (regional o nacional). El lugar de creación es un atributo clave de su importancia. Pues puede contener información fundamental sobre una localidad importante en la historia y la cultura mundiales, o sobre las personas, el contexto social y cultural y una época de cambios importantes; puede reflejar el impacto de individuos o grupos significativos en la cultura, el arte y la política en alguna comunidad o asunto o tema, y puede tratarse de una aportación intelectual o histórica en cualquiera de los campos del conocimiento forma, estilo y valor estéticos sobresalientes por representar una costumbre o un soporte desaparecido. Otros criterios: que las características físicas y el contenido del documento puedan convertirlo en un ejemplar raro, sobreviviente de su categoría o su época, y por tanto ser único; o que su integridad y estado de conservación demuestren que no ha sido alterado o dañado.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *Lineamientos generales de salvaguarda del patrimonio documental*, Ed. Rev. París: Unesco, 2002.

Esta visión patrimonial de la Unesco concuerda con la “nueva historia del libro” que como bien señala Henri-Jean Martin, “al hacer la historia del libro, de cualquier lugar o de cualquier momento, debemos estudiar con rigor las condiciones técnicas y legales de su publicación, las coyunturas de su producción o la geografía de su circulación...los actores involucrados en la producción del libro, las mutaciones, las formas materiales de los textos y, finalmente las modalidades sucesivas de la legibilidad”. Chartier asienta que otros practicantes de la nueva bibliografía nos han enseñado a demostrar el valor de la materialidad del libro, del documento, que el sentido de un texto...depende de las formas que lo dan a leer, de los dispositivos propios de la materialidad de lo escrito. Así por ejemplo para los objetos impresos: el formato del libro, la construcción de la página, las divisiones del texto, la presencia o no de las imágenes, las convenciones tipográficas y la puntuación.<sup>9</sup>

Estos lineamientos pueden aplicarse al estudio y valoración de cualquier clase de documento.

Siguiendo esas recomendaciones de Memoria del Mundo y de la “nueva historia del libro” para el tratamiento o investigación de los documentos como patrimonio, realicé una investigación sobre los impresos novohispanos del siglo XVI que titulé *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*, publicada en 2009 por la UNAM.

La investigación se centró en los libros y folletos impresos en ese siglo. Consideré ahí a los actores que tomaron parte en su publicación: autoridades, impresores, autores; e igualmente tomé en cuenta el ambiente político, religioso y social que prevalecía, así como las lenguas que se emplearon para una comunicación más eficiente, para propósitos evangelizadores, de gobierno o educativos. Analicé el contenido de las obras y los objetivos que motivaron su escritura y su impresión; todo ello con el fin de consolidar una visión integral de ese fenómeno cultural del primer siglo novohispano. Asimismo fue preciso estimar la disponibilidad de los insumos o recursos indispensables para tales actividades: papel,

<sup>9</sup> Roger Chartier, *Escuchar a los muertos con los ojos*, Lección inaugural en el Colegio de France, Madrid: Katz Editores, 2008, p.8-9.

tinta, tipos, imprentas. Estudiar a los hacedores de este singular patrimonio bibliográfico y todo lo que en él incidió, al revelar la configuración y las características de esos impresos que respondieron a necesidades de espacio y tiempo específicas.

Investigar el destino de los impresos mexicanos del siglo XVI fue fundamental porque para considerarlos patrimonio debía confirmarse su existencia. Creo que una aportación valiosa de este estudio es el catálogo ilustrado de esos 131 títulos originales de libros y folletos del siglo XVI que han llegado a nuestros días, conservados en bibliotecas mexicanas y extranjeras. No fue fácil localizarlos y conseguir la copia digital que necesitaba para el catálogo, costó tiempo y dinero, ésta es una experiencia que deseo compartir brevemente con ustedes señalando dos aspectos. En el estudio de esos 131 impresos originales del siglo XVI resalté su valor al descubrir singularidades como las siguientes: fuera de Europa, sólo en México se publicaron libros de música, todos ellos de gran belleza, libros de texto para la Real Universidad, un libro de navegación y otro de arte militar; los libros de gramática y los vocabularios de las lenguas indígenas que son un paradigma y una gran aportación para conocer esas lenguas por el momento en que fueron elaborados. También se imprimieron libros de medicina, de matemáticas, de filosofía y de astronomía. El valor artístico de la materialidad de estos impresos se confirma con las ilustraciones usadas en la mayoría de ellos utilizando no sólo los grabados que venían de Europa sino también los originados en la Nueva España. Por vez primera se usó la imprenta para imponer una cultura y una religión.

Este estudio se basó en la labor realizada por los grandes bibliógrafos del siglo XIX que en sus obras dejaron testimonio sobre la trayectoria de la imprenta y su gran aportación a la cultura mexicana. Ellos fueron en primer lugar don Joaquín García Icazbalceta, quien con su *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886) señaló el modelo de bibliografía, José Toribio Medina y Agustín Millares Carlo. Personajes que fueron historiadores o filólogos, pero ninguno de los cuales consideró a los impresos mexicanos del siglo XVI como patrimonio documental. Aunque mi estudio nunca podrá igualarse a la gran obra de don Joaquín, sino una modesta continuación de

ella, considero que los bibliotecarios podemos y debemos ofrecer una nueva visión y darle un nuevo valor a la historia de la imprenta y del libro en nuestro país, estado o localidad.

Como derivado de ese estudio, investigué posteriormente el destino de algunas hojas sueltas impresas en México en el siglo XVI: las "tesis" presentadas en la Real Universidad de México. Los resultados fueron publicados en el artículo titulado *Las excepcionales "tesis" impresas del siglo xvi presentadas en la Real Universidad y resguardadas en el AGN*. Con esta investigación comprobé que las tesis impresas novohispanas del siglo XVI son las únicas que se conservan en el mundo, en las universidades europeas no se guardaron; por tanto, considero que esos impresos mexicanos deben ser considerados patrimonio documental de la humanidad.<sup>10</sup>

Siguiendo estos criterios se han realizado o están en proceso investigaciones del Posgrado de nuestra especialidad, doy algunos ejemplos: *Gabriel Fernández Ledesma, Francisco Díaz de León, Miguel N. Lira y Josefina Velázquez de León su organización bibliográfica y el valor patrimonial* de Daniel de Lira; *Impresos e impresores novohispanos del siglo XVII en la ciudad de México: 1601-1630* de Javier Ríos Martínez; *La encuadernación en México en los siglos XVII y XVIII: una forma de conservación*, de Gabriela Betsabé Miramontes; *Las ejecutorias de hidalguía, manuscritos de genealogía y nobleza del México colonial* de Laura Herrera.

## LEGISLACIÓN

Otro elemento que hay que tomar en consideración para la valoración del patrimonio documental son las legislaciones nacionales

<sup>10</sup> Rosa María Fernández de Zamora, "Las excepcionales "tesis" impresas del siglo xvi presentadas en la Real Universidad y resguardadas en el AGN", *Boletín del Archivo General de la Nación*, (México) 21, julio/septiembre, 2008, pp.10-30.



o estatales que existen sobre patrimonio. Debemos conocer su alcance y su aplicación. Se trata de parte de las políticas explícitas que norman la preservación del patrimonio cultural en general y el documental en particular.

Patrimonio y cultura bibliotecaria y patrimonial. El problema sigue siendo cómo acercar el patrimonio a la sociedad, a las autoridades, a los bibliotecarios y a otros profesionales de la información con el fin de implicarlos en su conocimiento, conservación, difusión y uso. Se trata de promover que los bibliotecarios y otros profesionales de la información tomen conciencia de que el patrimonio documental representa específicos momentos históricos y contemporáneos —políticos, artísticos, sociales, económicos, etc.— de una comunidad que tal vez no tenga ya otros medios de hacerse presente ante la conciencia mundial.

Es necesario que el bibliotecario o las personas que laboran en las unidades de información, adquieran la cultura bibliotecaria y patrimonial indispensable para reconocer los documentos con valor patrimonial que resguardan sus instituciones.

El problema del patrimonio ha ido desprendiéndose del bagaje ideológico que tradicionalmente lo había condicionado y empieza a analizarse desde una perspectiva mucho más secularizada y universalista, como algo que implica al conjunto de la humanidad.<sup>11</sup>

¿Qué conocimientos deben generarse para conocer el valor de los documentos y mostrar al bibliotecario, al archivista, el documentalista, etc. el valor de los documentos que custodia? Sin duda la tarea que realizaron los grandes bibliógrafos y estudiosos de los documentos impresos y manuscritos de la época colonial y una buena parte del XIX, sigue siendo la fuente principal para el conocimiento y la valoración de esos documentos y ejemplo a seguir. Pero ahora que el concepto de patrimonio es mucho más amplio y diverso e incluye las manifestaciones documentales actuales ¿a qué fuentes puede recurrir el bibliotecario para tener conocimiento del valor patrimonial de los materiales que resguarda? El programa,

<sup>11</sup> Josué Llull Peñalba, "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural; Readings images and methodologies in art education", *Arte, Individuo y Sociedad*, vol.17, 2005, p. 175.

“Memoria del Mundo” de Unesco señala en sus *Directrices* la necesidad de educar a todo el personal que trabaja con documentos para que los conozca, los valore y los aprecie. A mayor conocimiento, mayor valoración y cuidado del patrimonio documental, y mayor participación en su divulgación y preservación.

Así pues, el aprecio por el patrimonio documental necesita de una cultura bibliotecaria, esto es, del conocimiento y la información del desarrollo de ese patrimonio, ¿cómo valorar el patrimonio sin cultura bibliotecaria?

En el coloquio del CUIB del 2007, presenté en coautoría con Manuel Rojas Villarreal, una ponencia titulada *Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México*, en la que asentamos:

“...el panorama real de la investigación sobre el patrimonio documental no corresponde a la riqueza documental mexicana. Así, tenemos que la historia del libro en el siglo XX no existe, la de las bibliotecas no se ha actualizado, el tema de los archivos en bibliotecas vive de unas cuantas investigaciones que son pequeñas aportaciones a los grandes y difíciles temas que la investigación sigue postergando... Así pues el área de investigación que es necesario desarrollar, que podría describirse como ‘Patrimonio documental, conocimiento, preservación y difusión’, deberá trabajarse colectivamente y en líneas de investigación que no han sido estudiadas”.<sup>12</sup>

Señalamos algunos ejemplos de lo que falta por investigar desde la perspectiva patrimonial y desde un enfoque nacional o local; aquí algunos de ellos:

- Historia del libro y la imprenta del siglo XIX nacional y estatal, (se ha estudiado más la prensa y la imprenta de ese siglo).
- Historia del libro y la imprenta del siglo XX nacional y estatal es una tarea pendiente, pero urgente para acrecentar la cultura bi-

<sup>12</sup> Rosa María Fernández de Zamora y Manuel Rojas Villarreal, *op.cit*

liotecaria e impulsar la actualización de las disposiciones legislativas existentes para proteger ese legado documental que está expuesto a pérdidas irreparables.

- La ética profesional requiere de un código específico sobre el resguardo del patrimonio documental;
- Fotografía, bibliotecas y bibliotecarios;
- Materiales audiovisuales en las bibliotecas;
- Manuscritos y archivos personales de personajes contemporáneos y de temas de interés actual;
- Los archivos de las bibliotecas y de las instituciones;
- La historia de las bibliotecas, continuar las de la SEP-DGB, y
- Los documentos mexicanos nacidos digitales.

Para este último tema, resulta necesario leer el reciente escrito de Abdelaziz Abid *Conservando nuestro patrimonio digital: Un nuevo paradigma de preservación*, que será publicado en las Memorias del Coloquio Internacional de Bibliotecarios 2010, Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Falta mucho por hacer e investigar sobre estos campos, para terminar diré sólo que se debe recordar que los documentos constituyen la esencia de nuestra identidad como individuos y como sociedad, y que por tanto son tareas fundamentales de los bibliotecarios fomentar su conocimiento, su preservación y su valoración.

#### OBRAS CONSULTADAS

- Alix, Yves, À la conquête du patrimoine, *BBF*, 2008, v.53, núm. 6, p. 1.
- Chartier, Roger, *Escuchar a los muertos con los ojos*, Lección inaugural en el College de France, Madrid: Katz Editores, 2008.
- Darton, Robert, The Library in the New Age, en *The New York Review of Books*, June 12, 2008, pp. 72 y ss.
- Darton, Robert, ¿Qué es la historia del libro?, en *Historias*, núm. 44, sep/dic. 1999, pp. 3-24.
- Fernández de Zamora Rosa María, “Las excepcionales “tesis” impresas del siglo xvi presentadas en la Real Universidad y resguardadas en el AGN”, en *Boletín del Archivo General de la*

*Parte 4. De patrimonio documental*

*Nación* (México) núm. 21, julio/septiembre 2008, pp.10-30.

Nota: se conservan "tesis" impresas del siglo XVII en países europeos y en otros países americanos como Guatemala.

Fernández de Zamora, Rosa María, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. México: UNAM-CUIB, 2009.

Fernández de Zamora, Rosa María, *Conocer, valorar y difundir el patrimonio cultural de América Latina y el Caribe*, Milán: IFLA. Sección de América Latina y el Caribe, 2009, www.ifla.org.

Fernández de Zamora, Rosa María y Manuel Rojas Villarreal, "Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México", en *Memoria del XXIV Coloquio Investigación Bibliotecológica y de la Información: XXV años...México:UNAM, CUIB, 2007*.

Llull Peñalba, Josué. 2005, "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural; Readings images and methodologies in art education", en *Arte, Individuo y Sociedad*, v.17, 2005, pp. 175-204.

## Bibliotecología y patrimonio documental en San Luis Potosí\*

Verónica Álvarez Montes, Alejandra Castillo Martínez, María Tomasa Cerino Hernández, Ana Lilia Gloria Gómez, Josefina Lara Díaz, Luz María Martínez Alvarado, Ana Laura Martínez Lastiri, Alí Omar Mirabal Santillán, Sergio Nuñez Pastrana, Ofelia Rico Soto y Rafael Zavala Alonso

### RESUMEN

SE PRESENTA UN PANORAMA del desarrollo bibliotecológico y documental de San Luis Potosí. Destaca la información sobre bibliotecas y archivos de importantes personajes potosinos cuyo destino se desconocía, así como su gran riqueza como patrimonio documental del estado.

### INTRODUCCIÓN

**H**ABLAR DE LA SITUACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA y el patrimonio documental de San Luis Potosí no es una tarea fácil porque intervienen diversos elementos que le dan vida y forma. Se requiere de la investigación histórica para conocer todos los antecedentes que han caracterizado a la bibliotecología y han inter-

\* Este capítulo, coordinado por Rosa María Fernández de Zamora, es producto del Seminario de la Maestría: Bibliotecología y Estudios de la Información en México, impartido en San Luis Potosí.